

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID VIERNES 16 DE JUNIO DE 1882.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

OFICINAS: MAYOR 120.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
En Ultramar, 12 pesetas trimestre.

AÑO XXXIII. NUM. 8851.

CAJERERA DE SAN JERONIMO.—34
PERRO PACO
Polka, con su historia y retrato de Paco.
34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

REGALO PERRO PACO
Polka con su historia, retrato, etc. al que
compre célebres valsos y piezas *Temporada*
por 3 pesetas. P. Martín, Correo, 4.

VIAJE DIRECTO A ASTURIAS
Billetes y equipajes. Tetuan, 14.

ALMONEDA
de muebles, piano francés, etcetera.
Espoz y Mina, 1, 1.ª planta.
De 9 a 12 y de 3 a 6.
No se admiten preteridos.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 16 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Gabriel Rodríguez en nombre de D. Manuel Uribe.

GUERRA.—Rectificando el real decreto de 9 del actual publicado el día 10, sobre la situación de los regimientos de reserva y escuadrones de depósito del arma de Caballería.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.
BOLSÁ.—Fondos franceses: 3 por 100, 82-00; idem 5 por 100, 115-75.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28-74; id. interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00; id. interior, 00.
Obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidados ingleses, 100-916.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 28-1316.—Idem interior, 27-5116.—Deuda amortizable exterior, 45-114.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres, 15.
Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-74.

Berlin, 15.
La fragata acorazada alemana *Tonchen* y la cañonera *Habicht*, han recibido la orden de hacerse inmediatamente a la vela con rumbo a Alejandría.

Segun los telegramas recibidos esta tarde, la situación de Egipto es cada vez más crítica.

El khedive está a merced de una soldadesca desenfrenada y los europeos tienen ser víctimas de atentados por parte de los indigenas, los cuales no ocultan su propósito de hacer una nueva matanza de cristianos.

En el Cairo, particularmente, el estado de las cosas es muy alarmante desde la salida de la mayor parte de las tropas regulares, pues el fanatismo del pueblo musulmán está muy sobrecalentado.

Los últimos despachos dicen que los europeos hubieron por millares, de Egipto. La impunidad con que se han cometido tantos crímenes así a la presencia de las escuadras alienta al populacho cada vez más envalentonado contra los europeos.

Londres, 15 (7 y 20 noche) (via-Vigo).
En la sesión de esta tarde de la Cámara de los comunes el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros contestando a una pregunta, manifiesta que en la situación presente nada puede decir acerca del carácter de las comunicaciones cambiadas entre Inglaterra y España con objeto de mejorar las relaciones comerciales en todas las potencias.—*Fabra*.

A causa de las tormentas, las líneas telegráficas cursaban esta mañana con irregularidad.

Anoche a las nueve menos cuarto sonó una detonación en la Puerta del Sol esquina a la de Preciados, producida por haberse caído al suelo a un vigilante del cuerpo de orden público el revolver que llevaba. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Segun telegrama de Leon, recibido anoche, al verificarse en el pozo número 1 del túnel de la Perruca, el ascenso de una cuba llena de cascote, se rompió la polea, cayendo aquella sobre dos de los trabajadores, que quedaron muertos instantáneamente. El juzgado entiende en el asunto.

Teatro de Apolo: *El Problema*, comedia en tres actos de D. Enrique Gaspar.—Jardines del Buen Retiro: inauguración.

El teatro de Apolo ofrecia anoche un aspecto magnífico.

El público de los estrenos habiase dado cita en aquel coliseo para juzgar la tan debatida obra de Enrique Gaspar.

Desde las primeras escenas, escritas en correcta y castiza prosa, comenzó el público a saborear las infinitas bellezas de concepto y frase que tiene en su diálogo. Sucediéndose con bastante naturalidad los acontecimientos y viene el final de la exposición dejando bien predispuésita la opinión para el desarrollo y desenlace. El segundo acto, en realidad el más saliente, tiene situaciones dramáticas de sorprendente efecto, que los artistas procuraron realzar con su talento en muchas ocasiones. Estos fueron llamados a escena con insistencia al final del acto, manifestando el señor Catalina que admitían los aplausos como depositarios de los que correspondían a D. Enrique Gaspar. El último acto desenlaza la acción sin violencia, y está también hecho con maestría; hay alguna situación, aunque menos dramática que en el segundo y se llega al final perfectamente.

La obra era debatida con gran calor en los pasillos. Es algo falsa. Admitiendo, por ejemplo, un cielo amarillo, sería un hermoso cielo. Las circunstancias todas precisas a una obra dramática, las posee.

En la ejecución brilló en extremo la señora Alverca, que estuvo discretísima y hay que decir en su apoyo, que es el primer papel dramático que hace. La señorita Casado muy bien, tanto en su dición, como comprendiendo el papel.

De Manuel Catalina decir que estuvo bien, sería decir lo de siempre; caracterizó su papel a maravilla. Morales, a conciencia desempeñó el suyo. Manini y Pelizzo, bien.

En resumen: si la obra se estrena en el calor de la temporada, su éxito hubiera sido un alboroto.

Los jardines del Buen Retiro estuvieron en extremo concurridos. La noche, aunque amenazaba tormenta, agradó. Las obras y artistas, ya juzgadas por nuestro público, gustan, y fueron aplaudidos todos ellos, distinguiéndose la señora Dupuis y Sres. Ruiz y Mesejo, singularmente. El baile bien, aplaudida en extremo la primera pareja, y hasta la banda escuchó aplausos.

Ayer salieron para Alhama de Aragón, con objeto de tomar las aguas de aquel punto, nuestros queridos amigos D. Francisco Arderius y D. Miguel Ramos Carrion.

Dice un periódico que se habló ayer de la dimisión del presidente del Senado. Tiempo perdido, porque no existe tal proposito ni motivo para ello.

Pregunta el *Imparcial* si caerá del lecho de la libertad el señor general Martínez Campos. El ilustre general tiene un norte fijo: su amor a la patria y a la monarquía.

Dentro de pocos días saldrá con su distinguida señora y familia para las aguas de Caldas de Baza, y después para Portugalte, nuestro amigo el señor Romero Robledo.

Asegura el *Siglo* al *Diario Español* que hacia una guerra sin cuartel al proyecto separando los mandos en Cuba.

Más de mil niños, alumnos de las escuelas municipales, del colegio de Sordos-Mudos y Ciegos y de los establecimientos dirigidos por los padres Escolapios, visitaron ayer con sus maestros la oficina de Material de Enseñanza. Por término medio emplearon tres horas en examinar las instalaciones.

A las cinco de la tarde se reunieron los espositores para elegir los jurados, resultando aprobada por unanimidad la siguiente candidatura: ex-ministros señores conde de Toreno, Mazonave y Moret, catedráticos Sres. Gallo, Vilanova, Vienna y Vallín; brigadier Gimenez Palacios, periodista Sr. Escobar (D. Alfredo) y Arans, director de Agricultura, Sr. Acuña, y los señores D. José Mendiz, D. Pedro Aribau, D. Ventura Castellari, D. Pedro Sierra, D. Emilio Baraitza, D. Carlos Alvarez Malgorri, D. Ignacio de las Heras, don Hilario Abad y Aparicio, D. Francisco Aizguens, D. Ricardo Caballero, D. José García y García, D. Bernardo Gil Bello, D. Eduardo de Hinojosa y doña Adriana de la Peña.

El ayuntamiento elegirá ocho jurados, de ellos tres señoras.

La entrada en la exposición es hoy de pago, y será indudablemente esta tarde el punto de reunión de la sociedad elegante.

La policía secundando acertadas disposiciones del celoso gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, acaba de prestar un importante servicio, descubriendo a los autores y cómplices del delito de estafa, por el procedimiento del *timo*, llevado a la perfección.

Para que nuestros lectores juzguen del ingenio, mejor dicho, de los recursos con que cuenta y de las habilidades que discurren los aficionados a adquirir el dinero del prójimo por medio del *timo*, indicaremos lijeramente la índole de esta clase de estafas que acababa de establecerse en esta corte para engañar a los incautos.

El aparato inventado para convertir las pesetas en monedas de cinco duros, ha sido bautizado por su autor con el nombre de *guitarra*.

Tiene forma de caja admirablemente pulimentada. Se abra por mitad y aparecen dos planchas de acero bruñido, en las cuales están los troqueles con el anverso y el reverso de una moneda de cien reales.

Se levantan estas planchas y aparece la maquinaria de un complicado reloj. Se introducen por un lado las pesetas, se da vuelta a un manubrio y salen por el otro lado convertidas en centésimas, tan admirablemente imitadas, que se entregan al incauto tímido, quien sale a ensayarlas comprando cualquier objeto en una tienda, da la moneda, la mira el comerciante y le devuelve el cambio.

Este resultado alucina, como es consiguiente al timado que crea poseer una fortuna con la *guitarra* indicada, paga por ella una crecida suma y se encuentra estafado cuando la hace funcionar en su casa, pues introduce pesetas y salen las mismas pesetas por el lado opuesto.

Le sorprende el resultado, examina el aparato y se convence de que el milagro lo realizaban los timadores introduciendo monedas de oro con un bano de plata, que al dar la vuelta en el aparato, quedaban otra vez limpias. Es decir, que las pesetas introducidas por el inventor de la máquina, eran monedas de oro disfrazadas, que por la influencia de un líquido quedaban sin el aparente ropaje de plata.

El gobernador tuvo noticias confidenciales de que en la casa número 13 de la calle Real (Cia. de Berri), existía un sugeto que se dedicaba a la fabricación de estos ingeniosos aparatos destinados a estafar por el procedimiento llamado *timo*.

Inmediatamente dió instrucciones a uno de los agentes de su confianza, quien fingiéndose comprador de uno de aquellos aparatos, consiguió hablar del asunto con uno de los agentes de la fábrica.

Con objeto de que fuese un secreto para la autoridad la procedencia de dichos aparatos, en el caso de que legase a su noticia cualquiera de las primeras estafas que realizaran, habían concebido el pensamiento de citar a los compradores de máquinas en cualquier fonda de Madrid.

Así lo hicieron, en efecto, ayer tarde citando al indicado agente al hotel de las Cuatro Naciones, para darle a conocer el invento.

Después de verificadas las pruebas con éxito, delante del supuesto comprador y cuando se este disponía a entregarle la cantidad de 8000 reales, que era el precio de la máquina, abrióse la puerta del cuarto y apareció el inspector de policía Sr. Rodríguez, quien acompañado de algunos agentes, ordenó la detención del vendedor, de su cómplice y del comprador, que era el agente disfrazado.

La sorpresa fué inmensa para los dos primeros, llegando el vendedor a entregar dos billetes de a mil pesetas al Sr. Rodríguez, para que no diera cuenta a la autoridad.

Con efecto, el Sr. Rodríguez se quedó con los ocho mil reales, y mandó a disposición del juez de guardia a los dos *timadores* indicados y al supuesto comprador, desde cuyo local, y por orden del juez, fueron trasladados al gobierno civil a disposición del señor conde de Xiquena.

Interrogados por la autoridad civil, dieron las señas de sus respectivos domicilios que registrados después, dieron por resultado encontrados gran número de herramientas, líquidos, monedas, moldes y muchas *guitarras* en construcción.

Estos aparatos son de cobre, esmeradamente elaborados, de forma cuadrada y del tamaño de una petaca. El coste material de estos aparatos será de unos 2000 reales.

En la calle de los Estudios, núm. 14, donde vive el consocio del inventor, no se ha encontrado nada que acuse la existencia de esta nueva fabricación.

A las cinco y media de la madrugada quedó la autoridad registrando el citado domicilio.

Esta noche darán una comida de despedida al contralmirante D. Florencio Montejo, varios socios del Círculo Militar.

Hoy han quedado abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Escoriaza y Panticosa.

Dice un periódico que el domingo próximo asistirán SS. MM. a la recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando del escultor Sr. Suelo.

Al discurso de entrada del nuevo académico, contestará, en nombre de la corporación, el marqués de Valmar.

Ante la sala segunda del tribunal Supremo, se ha visto ayer un recurso de casación en la causa seguida por falsificación de papel sellado contra los señores Burrell (D. Carlos) Palacios, Orozco y otros emulados de la fabrica nacional del Sello.

Han informado los defensores de los procesados, pidiendo la casación de la sentencia pronunciada por la audiencia del territorio.

El abogado fiscal sostuvo la conveniencia y justicia de confirmar el fallo de segunda instancia.

A la vista, que ha durado unas dos horas próximamente, acudió numerosa concurrencia.

No es cierto, que en la provincia de Tarragona haya aparecido ninguna partida grande ni pequeña.

Han sido nombrados comandadores de número de Isabel la Católica don Marcelino Martínez de Morales y don Emilio Rodríguez García, comandadores ordinarios de la misma orden don Pablo Han, D. Francisco Lara y don Anselmo Jimenez, y caballeros D. Vicente Ortí y Sanz, D. Onofre Valldobres, D. Enrique Llanes y D. Magin Font y Martí.

Los jefes, oficiales y alumnos de la escuela naval flotante, han regalado al señor ministro de Marina un precioso álbum con vistas fotográficas del buque-escuela y con retratos de los jefes, oficiales y alumnos de la misma.

La dedicatoria dice así: «Al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, vicelmirante de la Armada, ministro de Marina é inspector de la escuela naval, dedica este álbum el personal de la misma.»

Algunos periódicos de anoche suponen que lo ocurrido en el Senado en la tarde de ayer es una derrota para el gobierno.

Después de las declaraciones terminantes hechas en aquella Cámara por el señor ministro de Fomento hace pocos días, nada hay más injusto que semejante deducción a juicio de los ministeriales.

El gobierno ha expresado su opinión respecto del derecho de las Cámaras a reformar sus reglamentos con tanta claridad que no caben en ningún caso las suposiciones que hacen algunos diarios de oposición sin ponerse en abierta contradicción con la verdad. Así lo afirman los ministeriales a que nos referimos.

Durante la tormenta que ha desatado en Madrid desde las doce y cuarto de la noche hasta las dos y media de esta madrugada, cayeron dos exhalaciones. Una en la plaza de Santo Domingo y otra en la plaza de Oriente frente al teatro Real, destruyendo por completo una farola.

No se tiene noticia de que hubiesen ocurrido desgracias.

Segun el *Siglo Futuro*, los 52 cardenales, arzobispos y obispos de que hablamos ayer, son los que bendijeron a la Union Católica, condicionamente. Insistimos en que pertenecen a la nueva sociedad, como consta en la página 98 de su Boletín, inmediatamente después del encabezamiento, que dice: «Lista de los individuos y asociaciones que componen la Union Católica.»

Añade pues ro colega que casi ninguno ha querido organizarla en su diócesis. Respecto de esta afirmación nos dice una persona muy enterada lo siguiente:

«Algunos periódicos, que tenían buen nombre, y que no necesitamos mencionar, llenaron, por decirlo así, el aire de inexactitudes contra la nueva institución, llamándola política, diciendo que sus iniciadores se proponían destruir el partido tradicionalista, etc., etc. Algunas personas, en cartas particulares hicieron lo mismo y llegaron casi a creer lo que afirmaban. Tanto repetieron hábilmente sus aseveraciones, que las consiguieron ciertas, no solo el duque de Madrid, sino muchos de sus partidarios, que se inclinan naturalmente a juzgarse víctimas de aseveraciones engañosas.»

Los señores obispos encontraron, así predichos, estos contra ellos, a muchos de los que debían constituir en sus diócesis la Union Católica, y quizás creyeron también algunos fundadas las invenciones aludidas; pero no podía haber en su espíritu noble la idea de que se hubiese urdido tal intriga.

Poco a poco, empero, la verdad se abre paso, y muchos se han persuadido ya de la existencia de la supercheria.

Es casi seguro, pues, que los prelados no tardarán en establecer en sus diócesis la Union Católica, según los deseos del Papa, de que *ampliamente se difunda*. Opinan algunos que aun el señor duque de Madrid comprenderá que todos sus amigos deberían pertenecer a ella.»

La prensa liberal se coloca al lado de la *Epoca* en la cuestión personalísima promovida por el *Siglo Futuro*.

Atribuye el *Ciudadano* los tristes sucesos de los últimos días, los escándalos, riñas y homicidios, que tanto preocupan a la opinión, no a gente inculcamentada y de oficio desconocido, sino a jóvenes de buenas familias, algunas hasta distinguidas y respetables, las cuales, sabido es que lamentarán y hasta se horrorizarán de los extravíos de aquellos.

El *Correo* resume su deseo en las siguientes líneas:

«Para que el gobernador de Madrid pueda llenar su cometido, para que no se repitan los hechos que nuestros colegas denuncian, y más aún, para que no queden impunes, es preciso que autoridades, prensa y vecindario, sin debilidades ni contemplaciones, continúen emprendiendo, en la parte que a cada uno correspondiera, una campaña común, enarbolada a mejorar nuestras costumbres.»

FLOR DE CRÍMEN.

Idea de ponerme en camino sola, para unirme con él; y si esto se prolonga, al fin lo haré; ya me conoces, y nada me detiene si creo llegado el caso de hacer algo que deba hacerse.

—Sí, sí, te conozco; sé que eres valiente y que no te falta intréidez, —dijo Mme. Ennes riendo.— Sigues siendo lo que eras en los tiempos de nuestra infancia; sólo tu físico ha cambiado, y la niña, que hacía concebir esperanzas de belleza, las ha realizado, y hoy eres encantadora.

—¡Oh! Adriana entre nosotros... ¡tales adulaciones!

—¡Oh! Berta entre nosotros... ¡señalante modestia!

No sabes tú apreciar, no comprendes lo que eres y lo que vales: tus grandes y bellos ojos azules de infinita dulzura, cuando... por casualidad se fijan en un espejo, ¡no te han hecho saber hace mucho tiempo que tienes el cabello rubio más bello del mundo, una nariz de maravilloso perfil, una boca que yo te envidio, yo que de la mía no puedo quejarme, según dicen, y un cuerpo del que mi marido, Mr. de Ennes, hace elogios? Son todos prestados... Sí, el miserable se atreve a admirarte en detalle y hasta en conjunto, pues sos iene que eres la mujer más bonita de París, y que tu marido hace mal en vivir tanto tiempo lejos de ti.

—¡Cree tal vez que corro peligro? Esperaba ser por el mejor juzgada.

—El te juzga bien; pero dice que este continuo alejamiento, con las seducciones que te rodean...

—¿Qué seducciones, mi querida Adriana? Aunque esta confesión me haga desmerecer a tus ojos, te juro que nadie me ha hecho la corte.

—¿De veras? Parece increíble.

—¡Es la pura verdad, y no sé a qué debo tal fortuna; tal vez será mi manera de mirar ó más bien de no mirar a los hombres lo que les inspira este respeto. Además todo el mundo sabe que yo adoro a mi marido... y esto siempre desanima.

—Si no te han hecho la corte con alguna insistencia, al menos en un baile, al dar una vuelta de vals, habrán murmurado a tu oído algún cumplido intencional.

—No... no recuerdo nada... y sin embargo no es que me falte memoria, porque me acuerdo de algo más grave que un cumplido ó una palabra banal.

—Algo más grave, ¿qué dices? —esclamó madame de Ennes acercando su asiento al de su amiga.

—¡Has leído el *Livro en el valle*?

—Sí, mil veces; soy aficionada de Balzac.

—Entonces re-ordará aquella escena en que en un baile En que de Vandenesse, que se presentaba al mundo por primera vez, se encuentra sentado en una banqueta detrás de la condesa de Mortsauf.

—Le recuerdo muy bien... Conmovido, palpitante a la vista de las blancas espaldas de tan perfecto modelo, no puede contenerse, y en su delirio, en su ceguera, se acerca ó se arroja en ellas un beso...

Se detuvo al llegar aquí y miró a su amigo con inquietud.

—¿Qué podrá hacer?

—Todo... de acuerdo con su carácter. Así, pues, insisto en lo que te he dicho, este arrio de Passy está demasiado atajado para una mujer que vive so a, este hotel solo tiene como seguridad la verja del jardín, y habitas el cuarto bajo: es verdaderamente una gran imprudencia.

—He dormido muchas veces sobre el suelo, bajo la tienda, y en otros desiertos más imponentes que los de Passy, —dijo sonriendo Mad de Viviano.

—¡Pero estabas con tu marido en Marruecos y en Túnez.

—Sí, por desgracia mía.

—¿Cómo? ¿ha habido uno que ha besado tu hombro como sucedió a la condesa de Mortsauf?

—Exactamente, querida mía, y en pleno baile como a ella.

—¡Ah! ¡Dios mío! ¿Y lo ha visto la gente?

—No, ó al menos así lo creo.

—¿Y qué dijiste?

—Dije: «Caballero...» con voz indignada, lo mismo que la condesa, y cambié de sitio. ¿Qué querías que hiciera? ¿Qué había de decirle? Una señora se encuentra en tales momentos tan confundida, que si en alta voz se queja, ó bien lo haga en voz baja, la escena resulta de mal gusto, y se presta tanto al ridículo... Te advierto que eres la primera persona a quien me atrevo a confiar esta desagradable aventura.

—Completa tu confidencia: ¿quién es el criminal?

—¡Oh! lleva un nombre bien conocido: Polkin.

—¡El príncipe Polkin! El ruso... el cosaco... ¡Ah! le conozco bien en esto... Porque tiene una fortuna incalculable, porque posee minas inagotables de todas especies, se cree autorizado a todo... ¡Mas qué! ¿tememos nosotros la culpa? Se dice que seoras que pertenecen a la mejor sociedad, al gran mundo, se han dejado deslumbrar por sus millones... ¡Ah! porque Polkin! Debía haberlo adivinado... Es una barbaridad que no me sorprende en él; es semisalvaje. Mas te advierto que no es hombre que se detiene una vez dado el primer paso en tal camino... ¡No has tenido que sufrir alguna otra insolencia?

—No; ha comprendido, sin duda, en mi mirada y en mi actitud que no las sufriría... Nunca ha vuelto a verme, ni siquiera a oír hablar de él.

—Pues bien, desconfía, mi querida Berta: Polkin tiene fama de no importarle los obstáculos, que en sus conquistas se le ofrecen, y tiene emprendida la tuya... a su manera, y ha de querer continuarla a pesar de tu frialdad, de tu desdén y de tu desprecio; y juraría que este desprecio de tu parte le ha de estimular más en su empresa.

—¿Qué podrá hacer?

—Todo... de acuerdo con su carácter. Así, pues, insisto en lo que te he dicho, este arrio de Passy está demasiado atajado para una mujer que vive so a, este hotel solo tiene como seguridad la verja del jardín, y habitas el cuarto bajo: es verdaderamente una gran imprudencia.

—He dormido muchas veces sobre el suelo, bajo la tienda, y en otros desiertos más imponentes que los de Passy, —dijo sonriendo Mad de Viviano.

—¡pero estabas con tu marido en Marruecos y en Túnez.

—No siempre; pues ya sucedió alguna vez no venir a mi lado hasta el día siguiente después de una cacería que le había obligado a no acostarse.

—Pero tú habías dejado entregada a criados leales y decididos.

—¡No los tengo también aquí?

—La lealtad de los criados parisenses no me inspira confianza.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ADOLFO BELOT

FLOR DE CRÍMEN

J. DE B. Y A.

MADRID
IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
calle Mayor, número 120
1882

Al finalizar ayer la sesión del Congreso fué desahogada, en votación nominal, la enmienda del Sr. Maura sobre consumos, por 16 votos contra 47.

Bolsin de anoche. A última hora quedó el consolidado. Contado, 25-85. Fin de mes, 29-00. Operaciones. Dudosas. Poco negocio.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 16 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 15. Cámara de los lóres.—En la sesión de esta noche, el conde de Grandville, ministro de Negocios extranjeros, ha dicho que las tropas mantienen el orden en Alejandría, pero que reina gran pánico entre los europeos. Ha añadido que se han tomado medidas para acoger en los buques de la escuadra a los fugitivos.

«No es posible, ha dicho, indicar las medidas que el gobierno está tomando, de acuerdo con las demás potencias, sobre los asuntos egipcios.» El jefe del partido conservador, lord Salisbury, ha pronunciado un violento discurso concurriendo a la inactividad de la escuadra inglesa que se halla en las aguas egipcias y la lentitud del gobierno en adoptar las resoluciones que la urgencia del caso requiere.

El ministro de Negocios extranjeros ha contestado que lord Seymour, almirante de la escuadra, tiene amplias facultades para obrar y que puede hacer lo que juzgue conveniente. «El gobierno, ha añadido, no se deja arrastrar por gestiones que considero peligrosas a los europeos.»

Berlín, 16. A consecuencia de la nueva votación del Parlamento alemán desahogada por 123 votos contra 124 el día de ayer en el impuesto sobre el tabaco, el príncipe de Bismarck propone suspender las sesiones desde el 19 del corriente hasta el 30 de noviembre próximo. Hoy será discutida la proposición del príncipe.—Falsa.

Terminada la publicación en nuestro folletín de la preciosa novela de J. Ornelas Las fraguas de Pont-Avenon, empezamos hoy la de Flor de Crimen, de Adolfo Belot cuyo interés es superior, si cabe, al de las mejores producciones de este eminente novelista que hemos dado a conocer a nuestros lectores.

La hermana del señor marqués de Camarasa, doña Pilar Gayoso, ha contraído matrimonio con el hijo primogénito del marqués de San Carlos, don Juan Quiñones de León.

El reverendo obispo de Lugo ha dispuesto abrir una suscripción, que encabeza con 2000 reales, con objeto de alargar recursos para construir un nuevo hospital en aquella ciudad.

Después de ser desahogada la enmienda del Sr. Maura, presentó otra el Sr. Batañero para que no se recargase a las regiones de Galicia y Asturias más del 30 por 100 de lo que satisficieron en el último año económico.

El martes esplanará su interpelación el Sr. Muret.

Hoy ha llegado a Madrid el gobernador de Valencia, D. Eduardo de la Loma.

Han sido citadas por el vicario eclesiástico de Madrid, a declarar, algunas personas conocidas de la corte, en un expediente de divorcio, que fué objeto de animados debates en la prensa de París.

El ilustre poeta D. José Zorrilla será elegido académico de la Española.

Ha llegado a esta corte, procedente

de Irun, una comisión de agentes de aduanas, con objeto de gestionar cerca del gobierno la cuestión de certificados de origen y otros asuntos relacionados en el ramo.

Ha sido aprobada la propuesta extraordinaria de 50 comandantes de infantería, a tenientes coronales, y además la reglamentaria de dos tenientes coronales a coronales, 8 comandantes a tenientes coronales, 12 capitanes a comandantes, 12 tenientes a capitanes, 14 alféreces a tenientes y 8 sargentos primeros a alféreces. En el mes próximo y sucesivos se cubrirán las resultas de dichos ascensos.

El Senado aprobó ayer el dictamen de la comisión nombrada para el estudio de las rutas telefónicas. El único artículo de que consta el proyecto, autoriza al gobierno para conceder a particulares o a compañías el establecimiento y explotación de redes telefónicas dentro de uno ó más ayuntamientos que constituyan una sola agrupación sin exceder del radio de 10 kilómetros. Las bases a que deben sujetarse las concesiones, establecen la necesidad del censo público; períodos de explotación que no excedan de veinte años; y el no privilegio exclusivo a favor de los concesionarios, reservándose el gobierno establecer por sí el servicio telefónico, introduciendo las mejoras que la ciencia aconseje.

Las concesiones destinadas al servicio particular entre dependencias de un mismo dñe, podrán sujetarse y utilizarse libremente sin más restricciones que las vigentes de policía, seguridad y salubridad pública.

Se consignaron en el dictamen el servicio de abonados, el de transmisión de avisos, despachos telefónicos y toda clase de comunicaciones; pero el gobierno podrá organizar dichos servicios por el telégrafo, creando estaciones telegráficas urbanas, si así lo cree necesario. Igualmente se fijan las obligaciones respecto a los períodos de construcción y a los límites de tarifas, que se consignarán siempre en la concesión para plantear las empresas de género paréntico.

El gobierno se reserva el derecho de inspección y la facultad de suspender los servicios telefónicos; también podrá edificar las estaciones telegráficas con las telefónicas de cualquier concesionario para transmitir la correspondencia oficial o privada. Los empresarios estarán exentos de todo impuesto directo, general ó local. Se les obligará a adoptar las medidas necesarias para asegurar la inviolabilidad del secreto en la correspondencia.

Ayer tarde visitaron nuevamente S.S. MM. la exposición de Hernandez, adquiriendo algunos cuadros, entre ellos la palata de flores de la señorita Lengro y los dos retratos de S.S. A.A. doña Paz y doña Eulalia, tan admirablemente hechos sobre porcelana por el señor Duconneau.

La estancia de las reales personas en el centro artístico fué de más de hora y media. Pasan ya de 70 las obras vendidas.

A consecuencia del escuero y asesinato de los Sres. Ripablan, tío y sobrino, se ha dictado auto de prisión contra el dueño de la venta de Inigo y su esposa.

Hoy publica la Gaceta, como habíamos anunciado, el real decreto, encaminado a regularizar y asegurar el pago de sus asignaciones al magisterio de primera enseñanza; disposición que será recibida con júbilo por la numerosa cuanto benemérita clase a que se refiere. Dice así la parte dispositiva del citado real decreto: «Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas, desde el próximo año económico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignados al cumplimiento de este servicio.»

Si alguna vez fuese necesario retener el importe de dichos recargos para el pago de los débitos de los ayuntamientos a favor del Tesoro público, o por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retención la parte destinada a la primera enseñanza.

Art. 2.º Los delegados del Banco de España para el servicio de contribuciones y sus agentes recaudadores deducirán de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondientes a cada distrito municipal la suma que ha de servir para cubrir las expresadas obligaciones, y la entregarán por trimestres en las cajas especiales de primera enseñanza que para este servicio se han de establecer en cada provincia.

Estas cajas tendrán por único objeto el ingreso, custodia y pago de los fondos que, según las disposiciones de este decreto, se destinan a aquel objeto, y funcionarán bajo la dependencia inmediata de las juntas provinciales de instrucción pública, sin intervención alguna de la administración general del Estado.

Hasta que se verifique la instalación de estas cajas, desempeñarán sus funciones las depositarias de fondos provinciales.

Art. 3.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones que sean necesarias para asegurar asimismo el ingreso en las cajas que determina el artículo anterior de las sumas correspondientes a los ayuntamientos que en la actualidad no hacen uso de los recargos; pero en el interin quedan obligados estos ayuntamientos a verificar por sí mismos el espresado ingreso, cuidando de su realización los gobernadores de provincia, que podrán emplear los medios de apremio que la legislación vigente autoriza respecto al cobro de contribuciones directas.

Art. 4.º El gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley para hacer obligatorio a todos los ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones, en la cantidad necesaria al sostenimiento de la primera enseñanza; pero sin que aquellos excedan del máximo autorizado por las leyes de presupuestos.

Art. 5.º El ministro de Fomento dictará también las disposiciones convenientes para obtener en breve tiempo el pago de todos los atrasos a favor de la primera enseñanza, y por el de Hacienda se coadyuvará al mismo fin, dando las instrucciones necesarias a los delegados de las provincias, los cuales en virtud de reclamación de los gobernadores civiles, dispondrán la retención de todos los valores y créditos que a favor de los ayuntamientos hubiese de abonar el Tesoro público, para que puedan ser aplicados a aquel objeto.

Art. 6.º El pago a los maestros y maestras se hará por medio de habilitados, que elegirán los de cada partido judicial, pudiendo asumir uno mismo la representación de todos los de la provincia.

Entre otros asuntos acordados ayer por el consejo de instrucción pública, debemos mencionar los siguientes:

Aprobando: las oposiciones a una plaza de auxiliar en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Valladolid; la separación del maestro que desempeña la escuela de Bozoo; la traslación de D. Manuel Nieto Robles, director de la escuela Normal de Zamora, y que el gobierno provea con personal nuevo, y a ser posible en propiedad, las plazas todas de dicha escuela; proponiendo como de suma utilidad para la enseñanza el derecho romano en cuadros sinópticos, y el Manual técnico práctico; a D. Mariano Lasala para la cátedra de matemáticas del instituto de Bilbao, y desahogando las subvenciones para escuelas solicitadas por los ayuntamientos de Maridad de Castilla, Alcaudete, Panobla, Rozas y Montoroig.

Por último, se entró de nuevo en el debate pendiente relativo a la provisión de la cátedra de colorido vacante en la escuela superior de Pintura, tomando parte los Sres. Silvea y Menz y Zorrilla, que pronunciaron brillantes discursos.

El voto particular del Sr. Herreros de Tejada a favor del Sr. Casado fué desahogado en votación por bolas por 11 votos contra 8. En seguida se abrió discusión sobre el dictamen de la comisión, y no habiendo nadie que hablara, se procedió a la votación y resultó la misma recada en el voto particular. Es decir, que fué propuesto el Sr. Puebla.

El Globo apela del dictamen del consejo de Instrucción pública, favorable al Sr. Puebla, para ante el ministro de Fomento, por considerar que el señor Casado debe obtener la cátedra de colorido.

Y hemos dicho que por 11 votos contra 8 fué propuesto el Sr. Puebla, como catedrático más antiguo y de analogía asignatura.

Por la dirección general de Correos se ha dado orden para que todos los administradores de provincias formen un cuadro estadístico, a imitación del llevado a cabo por D. Joaquín Compañel, y que titula: Ensayo de un cuadro sinóptico postal de la provincia de Lugo, que contiene con minuciosidad datos exactísimos de geografía, división territorial, comunicación, distancias, horas de salida y llegada de los correos, personal de este ramo en las administraciones generales, como estafetas, etc.

El abuso cometido, poniendo a la firma credenciales, sin acuerdo superior, fué descubierta y denunciado a los tribunales por el director general de Beneficencia, para que el poder judicial persiguiera el delito y castigase a los delincuentes.

El Globo no cree que el debate político llegue a iniciarse. Dice el diario posibilista:

«Ayer tarde y anoche había tomado incremento entre los políticos que discurren fríamente, la creencia de que la legislatura terminará sin que llegue a iniciarse el anunciado debate político. Parece ser que los mismos que lo han ideado se van penetrando de que no ha de serles tan conveniente como pudieron pensar en un principio.»

Un crimen horroroso, por sus circunstancias, acaba de cometerse en Castejón de Vainosa, provincia de Zaragoza. El asesino es un joven de aquel pueblo, llamado Juan Nogues (a) Cadanos, de quince años de edad. La víctima un niño de ocho años, Antonio, natural de Tauste. El delito se consumó en La Albarbordinia.

He aquí los antecedentes del espantoso crimen:

«Parece ser que el niño Antonio tenía por ocupación llevar a cierto punto la leche de la cabrería propia de su hoy desconsolado padre, y ayudar a éste en la custodia de la cabrería. Días pasados encontró el Nogues al niño que venía de llevar la leche, y sin otra causa que su dañina intención infirió al momento una cuchillada, amenazando además al niño con que si se lo decía a su padre lo mataría cuando le encontrase. Y los hechos confirman que no fué vana su amenaza. Llegado el niño al corral con el jumento herido, y viendo el padre la disposición en que iba el pobre animal, preguntó a su hijo repetidas veces «¿quién había hecho aquello?», y como el niño no quisiera decirlo, se vio precisado a recurrir al castigo hasta obligar a su hijo a que confesase la verdad, lo que en efecto hizo.

Pasados tres días, y como su hijo no compareciese por ninguna parte, se presentó el padre a la guardia civil en demanda de auxilio; explicando lo que le acontecía y lo que su hijo le había declarado declarado. Aprehendido preventivamente el supuesto reo, la fuerza que había en el pueblo le hizo ir en su compañía para indagar el paradero del niño y depurar la verdad de los hechos. Una vez en el monte, el Nogues ha confesado que dió de golpes al niño hasta que cayó en tierra, y que después, con una enorme piedra, le aplastó la cabeza, habiendo procedido luego a desmenuar al cadáver y darle sepultura.»

Otra versión:

«El criminal se arrojó sobre su víctima como una hiena; le sujetó los pies y le ató las manos con una correa, y después de colgado de un pino, le tiró unas cuantas piedras. En esta posición causada de tanto esperar la muerte, y viendo que todavía respiraba, le descolgó del árbol en que se hallaba suspendido, y poniéndole en cueros y sentado al tronco de otro pino, le dió con una piedra cinco ó seis grandes golpes en la cabeza hasta que lo dejó exánime. Hecho esto, le cubrió con piedras y se marchó a su casa completamente tranquilo.»

Al ser conducido a ésta por la guardia civil, una gran multitud de población, prorumpiendo en gritos de indignación contra el infanticidio, el cual no lo hubiera pasado bien si la guardia civil, adelantando el paso, no hubiera sabido evitar el conflicto.»

Para que se forme idea de lo que queda aun que hacer al Congreso, damos a continuación la lista de los proyectos presentados por el gobierno ó votados ya por el Senado. De los presentados por los diputados no hacemos mención, no considerándolos, como no lo son en realidad, tan interesantes.

Proyectos de ley votados por el Senado.—Pendientes de dictamen.— Sobre creación del cuerpo de empleados de comunicaciones.

Sobre cesión a las diputaciones y ayuntamientos de los conventos y edificios públicos que no hayan sido vendidos, para dedicarlos a establecimientos de instrucción.

A la orden del día.—Bases para la organización de los tribunales militares y formación del Código penal del ejército y armada.

Proyectos de ley presentados por el gobierno.—Pendientes de dictamen.— Reforma del procedimiento contencioso-administrativo en los asuntos del ramo de Hacienda.

Reforma de la ley orgánica del tribunal de Cuentas.

Ley de imprenta.

Ley de asociaciones.

Construcción de un hospital de incurables.

Organización del cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

Atorización de la publicación del Código de comercio.

Ley orgánica provincial.

Organización del cuerpo de administración local.

Gobierno general de la isla de Cuba.

Amortización de billetes del Banco Español de la Habana.

Extinción de débitos del Tesoro de la isla de Cuba.

Regularización de las carreras civiles de la administración de Ultramar.

Suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y reformando las relaciones comerciales entre la Península y dichas islas.

Concediendo un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Fomento para los gastos de la exposición.

Concediendo suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Estado.

Concediendo los beneficios del art. 3.º de la ley de retiros a los jefes y oficiales de los cuerpos de administración, sanidad, jurídico y demás corporaciones político-militares en que pasen forzadamente a la situación de retirados.

Haciendo extensiva la ley de retiros a los aparejadores, dibujantes y escribientes del personal auxiliar del material de ingenieros.

En las elecciones de cargos académicos para el próximo venidero año, en la academia de Ciencias, ha sido elegido vicepresidente el Sr. Morino en reemplazo de D. Miguel Colmeiro que desempeñaba este cargo.

Las últimas noticias llegadas de Málaga sobre la plaga que destruye sus ricos viñedos son alictivas, pues pasan ya de 3000 hectáreas los invadidos. Para que formemos una idea de los desastros que ocasiona, se nos dice que en una hacienda de Izuate, en que se

colectaban de 10 a 11'00 arrobas de pisa en 1850, en el presente año apenas se va a obtener mil arrobas, y para el que viene no quedarán más que pequeñas manchales de uvas enfermas. Dicha finca estaba valorada en tres millones de reales, y producía cuando estaba sana unas 20 mil arrobas de fruto de primera clase.

Tampoco son halagüeñas las noticias que del Ampurdán llegan referentes a la misma plaga; dicen que si las pérdidas de los viñedos en el año pasado figuraban por un 10 por 100 en este año serán de un 50 por 100 menos. De manera que se supone que dentro de dos años quedará por completo perdida la cosecha de vino en todos los partidos de Figueras, Girona y Lalitall.

En el tren correo de ayer regresó a esta corte de su viaje por Italia nuestro querido amigo D. Nicolás Díaz y Pérez, delegado por el gobierno español en el congreso internacional literario de Roma.

El Sr. Díaz y Pérez viene muy satisfecho de la conducta que con él han observado todos los funcionarios públicos que España cuenta en los pueblos que ha recorrido, y no menos lo está del gobierno de Italia, pues tanto aquellos como este lo han prodigado a portada grandes atenciones, y con especialidad los gobernadores de Barcelona y Valencia, los cónsules de Cerveter, Perpiñan, Marsella, Génova, Nápoles, Milán y Venecia; el secretario y agregados de nuestra legación en Roma, los rectoratos de Génova, Nápoles y Venecia, los ministros de Italia, Sres. Depretis, Baccelli y Bertí, los senadores Rossa, Ferrarri, Mamiani y Guglielmo, los diputados Savini, Ferré y Fusiato, y los jefes de los sindicatos de Nápoles, Tivoli y Roma. De este trae cartas y visitas para el alcalde de Madrid y varios ministros de la corona.

Los periódicos de Italia, y con especialidad la Confederazione Latina de Roma, publican los discursos que el señor Díaz y Pérez ha pronunciado en el congreso literario de Roma en la fiesta de Tivoli y en el lenguaje que le ofrecieron los periodistas y admiradores de España.

Con este motivo el Sr. Díaz y Pérez era felicitado ayer tarde en el salón de conferencias del congreso por sus numerosos amigos.

LA SESION DE HOY POR LA MAÑANA EN EL CONGRESO se abrió a las ocho y cuarenta minutos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

La desanimación es, si cabe, mayor que en días anteriores; únicamente asisten a estas sesiones matinales los diputados cubanos y los peninsulares, funcionarios, ó ex-funcionarios del ministerio de Ultramar.

La discusión del presupuesto de Cuba, aunque ya en sus postrimerías, camina con mucha lentitud.

Apenas si despertaron interés estas sesiones, y no es de extrañar, pues que cuando se discuten los presupuestos generales del Estado, que interesan más directamente a la Península, tampoco asisten muchos representantes del país.

Por este motivo seremos breves en reseñar la sesión.

Redujo esta en su primera mitad a un debate sobre el presupuesto de Marina, en el que intervinieron los señores ministro del ramo, Vivar, Daban, Portuondo, Nava y Cavada.

En muchos de sus extremos el debate tuvo ribetes de personal. Ocupose una gran parte de la sesión en discutir un artículo adicional ó enmienda del señor Vivar pidiendo que los 500 mil y pico de pesos sobrantes del presupuesto se destinara a la construcción de un buque de guerra.

El Sr. Portuondo, ocupándose de las malas condiciones defensivas de Cuba, pidió, y esto es lo más importante, el nombramiento de una comisión mixta formada de ingenieros navales y artilleros para que estudien un sistema científico de fortificación y defensa.

Después de oportunas observaciones, inspiradas todas en el más puro patriotismo, y espuestas indistintamente por

PRIMERA PARTE.

I. El día 22 de mayo de 18... en una villa situada cerca de la casa que ilustraron Julio Jania y el poeta Ponsard en la calle de Santa Clara de Passy, la condesa Berta de Viviane y la marquesa de Ennessé, después de haber comido solas se dispusieron para continuar reunidas sin ser molestadas por importunos y poder hablar, *absoluta* libertad, según su propia expresión con entera, con absoluta libertad. Era un placer que se tenían prometido desde el principio del invierno estas dos encantadoras mujeres, amigas de la infancia y parientas más tarde por serlo sus respectivos maridos; pero los deberes, y más aun los placeres mundanos de todo género, habían retrasado hasta entonces la ocasión de reunirse y sus agradables pláticas. Esta vez, dueñas de su tiempo, podían dedicarse algunas horas, separadas del mundo, aisladas de toda otra cosa que no fuera su antigua, su verdadera amistad. Hasta las once eran libres, pues a esta hora Mr. de Ennessé, que había asistido a una comida de amigos, debía venir a buscar a su mujer y arrancarla a las dulzuras de la intimidad. Las dos jóvenes pasaron del comedor a un pequeño salón preparado de una manera confortable, y ocupando dos pequeñas butacas inmediatas a la chimenea en que ardía un buen fuego, comenzó el diálogo mandado a de Ennessé: —¿Es decir que has pasado el invierno, - dijo a su amiga, - sola aquí en este barrio estraviado, casi desierto? —No, - respondió Berta, - la tía de mi marido, la señorita de Viviane, que me da hospitalidad en esta casa, ó más bien que me permite disfrutar de ella, como si en absoluto me perteneciera, me ha acompañado hasta hace un mes que marché a hacer su acostumbrada escursión hacia el Mediodía. Ya conoces su afición a los viajes, y ya estaba impaciente por emprenderlo. En honor de la verdad, tenía bien adquirido el derecho de satisfacer sus gustos este año, después de haberse sacrificado tanto por los míos. A pesar de sus

éncuencia y cinco años, mi querida tía me ha acompañado casi todas las noches a la sociedad y a los teatros; ni ella ni yo nos hemos dado punto de reposo. —¿Y tu marido autoriza esa existencia tan agitada, tan loca? — preguntó sonriéndose Mad. Ennessé. —No solo la autoriza, sino que en todas sus caricias me la aconseja; además de que antes de un partido me la recomendó mil veces. Con su buen talento ha comprendido que el aislamiento, la reclusión y el fastidio que naturalmente ha de resultar de ellos son más peligrosos para una mujer en mi situación de... semi-viuda, que los mundanos placeres, que destruyeron nuestro espíritu nos ocupan y nos fatigan. «Diviertete, diviertete cuanto puedas», me escribió Gastón; y yo me divertí por obedecerle, pero aspirando siempre por su regreso. —¿No debe volver pronto? —No lo sé. Según parece, sus servicios son todavía necesarios allí... ¡Es largo! ¿es triste?... Pero qué quieres, se trata de su porvenir! El ministro tendrá en cuenta su larza permanencia en un país semi bárbaro, y cuanto ya con su promesa de que el primer consulado general que vague será para mi marido. Si así sucede, le acompañaré a su nuevo destino, por lo que sea. —¿Y por qué no le has acompañado a Persia? No me lo he podido explicar. Dices que es un país curioso. En tu lugar habría deseado conocerlo. Tú, lo mismo que tu tía la señorita de Viviane, adoras los viajes, lo imprévisto; no te arredran los peligros. Al siguiente día de tu matrimonio no dudaste en seguir a tu marido a Marruecos; después también acompañaste a tu querido cónsul a Túnez. ¿Por qué es desvío por la Persia? —Sencillamente porque mi marido no debía permanecer allí. Solo era enviado en misión extraordinaria para el arreglo de un asunto especial, que, según dicen, ha desempeñado perfectamente. ¿Por qué llamarle si allí nos es tan útil? Y así se pasa el tiempo y el gobierno podrá hallarse muy satisfecho, pero yo no lo estoy nada, y más de una vez he tenido la

los opionistas y los individuos de la comision, aprobada la referida seccion de Marina.

Y entró a discutir la de Fomento, cuyo primer turno en contra consumió el Sr. Villanueva en un larguísimo discurso muy detallado y minucioso.

Examinó detenidamente la situacion del profesorado y lamentose de la mezquindad del sueldo que disfrutaban los catedráticos, inferior al del personal subalterno de otros servicios.

Al ocuparse de los establecimientos de enseñanza, impugnó la creacion de dos institutos en Santiago de Cuba y de Santa Clara, no porque se oponga a la universalidad de la enseñanza, sino porque la legislacion vigente no autoriza la creacion de esos institutos.

Creo el orador que se crean sin la suficiente preparacion y sin la oportunidad necesaria.

Pide en cambio la organizacion de una escuela normal, allí donde, como en la isla de Cuba, se halla tan desorganizada la enseñanza.

Finalmente ataca como insuficiente la partida destinada al fomento de la inmigracion.

A las doce se levanta la sesion.

El Sr. Angolotti, presidente de la comision, retiró la seccion de carreteras para introducir algunas modificaciones en la misma.

Se aprueban definitivamente algunos dictámenes.

Ha sido nombrado vicesecretario de cámara del arzobispado de Santiago el catedrático del seminario D. Miguel Payá y Alonso.

Una comision de Santander, compuesta de los Sres. Dehesa, Lanuza, Clemente y Aparicio, que ha llegado a Madrid, gestionará cerca del gobierno la concesion de una subvencion para ejecutar las obras de aquel puerto.

Segun escriben de Gñilviel, pueblo de la provincia de Castellon, el día del Corpus un joven que hacia pocos dias habia salido de la cárcel, en donde se hallaba preso por dos causas, de lesiones a una y disparo de arma de fuego la otra, se presentó en casa de una hermana joven, a la mano de la cual parecia aspiraba, y conativo por la opision que la familia hacia, encerrándole en una casa a dicha y a su madre, que acababan de llegar de la procesion, arremetió contra ellas, dándoles hasta trece puñaladas.

Después de tan bárbaro atentado, se quedó contemplando a sus victimas y gozándose en la agonía de las mismas; y al calor de dicho tiempo, tomó un cigarro y se salió fumando, tan tranquilo como si nada hubiese hecho.

La madre falleció de resultas de las heridas, y la joven se halla en estado muy grave.

El agresor vaga por el monte, y a pesar de que en su persecucion van diez y seis parejas de la guardia civil, hasta la fecha no ha sido capturado.

Han fallecido:

En Ubeda, la Srta. D. Dolores Elbo y Angües y D. Rosalia Dalt de Rubio; en Paiporta (Valencia), el vicario y párroco D. José Ciscar y Casali; en la Coruña el corredor de número, D. Vicente María Amor y la Sra. D. Elisa Vilalón; en Losada de Roaco, en Cádiz, la distinguida Sra. D. Ursula Somarrriba, viuda de Remorino; en Barcelona, don José Sabatés y Barenegú y D. José María Caturrián y Juncos; en Bilbao, don Manuel M. Murguerra.

En Sevilla, el Sr. Manuel Domínguez Becquer, decano del colegio de Procuradores, y el padre de D. Leoncio Barcan; en Santander, doña Felina Garcia de Villa y el conocido demócrata don Luis Alday; en Málaga, el inspector de orden público D. Juan Torrente; en Alicante, D. Juan Recio; en Lerida, a los 82 años, el sacerdote D. Isidro Laverria y Casals.

Hemos recibido el cuaderno 12 del *Quintana de los castaños y sendero español*, que se publica en esta corte, con gran lujo, por la casa editorial M. Riera y compañía, y que ha alcanzado un éxito extraordinario desde las primeras entregas. Autorizan esta obra, verdaderamente monumental, las firmas más respetables de preladados y hombres de ciencia, y la ilustran con cromos, grabados y litografías, artistas distinguidos. El cuaderno que tenemos a la vista trae, entre otros trabajos de mérito, la biografía de Santa Inés, en la que el Sr. D. Vicente Barrantes luce las galas de su estilo y la profundidad de su erudicion, y la de San Vicente, mártir, por el Sr. doctor Hueso. D. Juan Antonio María de Granada, bien conocido por su mucho saber y las bellezas y elevados conceptos que campean en sus escritos.

La lámina que acompaña a este cuaderno es una preciosa copia del celebre cuadro de Velazquez *«La Adoracion de los Reyes»*.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Palma, 15 (312 t.).

El director del *Constitucional* de Palma el director de LA CORRESPONDENCIA en España.

Han causado verdadera sorpresa las palabras del diputado Sr. Esteban Colantes, contra el gobernador de esta provincia, cuya autoridad ha precedido y está procediendo con un tacto y una prudencia que han merecido el elogio de la prensa de todas las maties políticas. Así y con más estension lo digo hoy en mi periódico.—Moragón.

Hé aquí algunas de las afirmaciones del partido liberal cubano, segun la *Triunfa*, órgano de los autonomistas ultramarinos:

1. La identidad de derechos políticos y civiles de los españoles de entranos hemisferios. Un peñisular no debe perder nada por trasladarse a las Antillas, ni un antillano ganar nada por trasladarse a la Peninsula.

2. La reparticion proporcional de las cargas generales de la nacion, de suerte que jamás se dé el caso de que Cuba pague como hoy el 44 por 100 de un recibo, mientras la Peninsula paga el 25, y este soporte sola el servicio de las armas, mientras aquella goce de esta onerosidad.

3. La representacion de las Antillas, al igual y en los propios términos que el resto de las provincias de la Metrópoli, en las Cortes nacionales, para resolver todas las cuestiones generales de la nacion, votar las leyes civiles y políticas y fijar las cargas totales y la parte que de ellas corresponde a cada provincia y por ende a las seis de Cuba.

4. La Asambleas insular encargada de resolver todas las cuestiones locales (insulares) de la antilla en el orden de la instruccion pública, las obras públicas, la beneficencia, la agricultura y la vida íntima de la administracion, con más la fijacion de los impuestos y de los aranceles, bajo la mirada del gobernador de la metrópoli, y a reserva de un recurso de conflicto, de la resolucion de este por parte del poder imperial o metropolitano.

Nuestro corresponsal de Avila nos envía las siguientes noticias relativas a la estacion de SS. AA. RR. en aquella capital:

«Avila, 15. A las doce llegaron a esta SS. AA. las infantas D. Isabel, D. Paz y D. Eulalia, siendo recibidas en la estacion

por las autoridades, corporaciones y el pueblo que se afanaba por manifestarles su adhesion, acompañando as hasta el palacio de los condes de Superunda.

Por la tarde visitaron los conventos de Santa Ana, Encarnacion, San Antonio, San Sagrado y la notable capilla de Mosen Rubi, donde fueron saludados con ese respetuoso cariño a la familia real innato en los hijos de esta histórica y noble ciudad.

Por la noche, después de la comedia, a la que asistieron el gobernador civil, capitán general de Valladolid, provisor, D. Roman Martín, vicepresidente de la diputacion, alcalde, juez y gobernador militar de la plaza, recibieron a cuantas personas desearan saludarlas.

La recepcion fué brillante y duró hasta las doce.

El edificio donde están alojados es un hermoso palacio del siglo XVI, con sus sólidas torres, de aspecto severo e imponente; su construccion, de silleria de granito. En el centro del patio, rodeado de grandes columnas, donde se ven las armas de la casa, se halla la gran escalera que da subida al piso principal. La escalera de las habitaciones se practica por un espacio corredor, donde se ven varios grupos de jarrones de la antigua fábrica de Talavera, lozas antiguas y silleries del siglo XVI.

El recibimiento tiene, a la derecha el oratorio y a la izquierda el salon de recibimiento, cuyo artefacto y mobiliario es del gusto de la citada época; las paredes cubiertas de diferentes clases de ricos tapices del siglo XV, notándose un bellon de aquel estilo, que por su forma y tamaño debió ser de uso de etiqueta de los antiguos señores.

La pieza que sigue está decorada al estilo moderno, viéndose dos hermosos retratos de Santa Teresa y San Francisco de Borja, de la familia de los condes.

Las piezas destinadas a comedor, dormitorios y servidumbre, están decoradas también al gusto moderno, con tanta sencillez como elegancia.

La guardia de SS. AA. está confiada al pueblo, puesto que las autoridades no han dispuesto de fuerza alguna armada.

Hoy han visitado el convento de Santo Tomás, colegio de los padres dominicos, misioneros de Filipinas, antigua universidad, y uno de los edificios mejores de España, San Pedro, San Vicente, Concepcion, Santa Maria de Jesús, Adoración y academia de Administracion del ejército, asistiendo por la noche al teatro.

El gobernador D. Pelayo González, con ese carácter franco y de fina atencion con todos, se multiplica por hacer agradable la estancia de tan augustas personas.—V.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 16 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Apertura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 exterior español, 28-63. Idem interior, 60.

Alejandro, 16.

El número de europeos que quedan en esta ciudad no pasa actualmente de 250.

Se asegura que varios gendarmes egipcios tomaron parte en la matanza de europeos.

Constantinopla, 16.

Los gobiernos de Alemania y Austria gestionan activamente a fin de que el partido militar de Egipto pida perdón al khedive y se reconcilie con este para dar razón a una intervencion armada.

Al khedive le exigen la inmediata destitucion de sus consejeros íntimos Taltat y Kaire.

Londres, 16.

Un despacho del *Daily Telegraph* dice que el khedive ha recibido el orden del sultan de volver inmediatamente al Cairo, pero que esta orden no será obedecida por ahora.

Alejandro, 16.

Ayer y anteayer reinó en el Cairo un pánico indescriptible.

Más de 6000 europeos han abandonado aquella ciudad.

Los cafés, los almacenes y las casas de comercio están cerrados.

Ayer fué preso un tal Mahmoud, mameluco que fué en tiempo del difunto khedive Abbas, quien con traje a la europea sembraba la alarma entre los extranjeros, aconsejándoles que huyesen si querían salvar la vida.

Londres, 16.

Se asegura que se ha llegado a un acuerdo definitivo entre todas las potencias para obligar a Turquía a aceptar inmediatamente la conferencia.

En caso contrario, reunirá esta fuera de Constantinopla, y sin dar representación al imperio otomano.

Paréceme que la fuerza preliminar que las potencias reclaman preliminarmente que reconocen los derechos del sultan sobre Egipto, que se obligan a respetarlos, que no los menoscabarán en lo más mínimo, y que las bases de la disension en la conferencia serán limitadas a puntos concretos relativos solo a la cuestion egipcia.—Fabra.

Por consecuencia de las dudas suscitadas acerca de la inteligencia del caso tercero del art. 5.º de la ley de 31 de diciembre último, creando el impuesto equivalente al de la sal, en lo relativo a las exenciones del mismo, el ministro de Hacienda creyó oportuno remitir a informe del consejo de Estado el expediente incoado, y este alto cuerpo opinó, en lo que se refiere a las clases militares, que como el citado art. 5.º, entre otras exenciones, previene que la disfrutarán los que no tienen vecindad ni residencia fija en cada término municipal, *«categorías de transientes por la ley municipal vigente»*, resultó que los sujetos considerados como *«categorías de transientes los extranjeros y los militares que por ballarse en activo servicio no adquieren una residencia fija»*, y por lo tanto la exención solo alcanza a unos y otros, extendiéndose esto únicamente respecto a la cuota que pudiera corresponderles por inquilinato, pero no en cuanto a la contribucion territorial o industrial, si fuesen propietarios o ejerciesen alguna industria.

El ministro de Hacienda, conformándose con este dictamen, dictó, de acuerdo con el mismo, la real orden de 14 de mayo próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del 15, aclarando las dudas ocurridas, y quedando, por lo tanto, con arreglo a esta resolucion, los individuos del ejército en activo servicio exentos del impuesto equivalente al de la sal, siempre que no sean contribuyentes por los conceptos de territorial o industrial.

Esta mañana ha sido capturado un sugeto presuntu autor de una importante estafa, que se pensaba llevar a efecto en una casa en París.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, el solemne acto de la consagracion del obispo auxiliar de Madrid, D. Juan Francisco Bax y Lerás.

Señaló consagrando el señor cardenal Moreno, y siendo el conagrado el obispo auxiliar del reino, D. Domingo B. y Guillén.

Asistiran a la ceremonia el obispo de Avila y el Prior de las órdenes militares.

La *Revista de España* ha publicado un excelente trabajo literario del ex-ministro de Hacienda, Sr. D. Servando Ruiz Gomez, acerca de la última novela del Sr. Alarcón, titulada *«La Pradilla»*, a la cual tributa los debidos elogios. La profunda critica del Sr. Ruiz Gomez hace honor a su talento y al ya popularísimo libro sobre que versa.

Minutos antes de las once, llegaban esta mañana al Senado SS. MM. con objeto de examinar la última obra del inspirado pincel de Pradilla *«La vendición de Granada»*.

Esperaban la llegada de las reales personas, el presidente de la Cámara, señor marqués de la Habana, los vicepresidentes y secretarios y los individuos de la comision de gobierno interior.

Mediatamente se dirigieron los reyes al salon de conferencias, donde anoche quedó instalado el cuadro, bajo la inteligente direccion de D. Carlos Haes y del Sr. Hernandez.

Sobre paños color café oscuro, que revisten las paredes del salon, se destaca admirablemente el cuadro de Pradilla. En el testero de frente se ha colocado un espejo donde al retratarse *«La vendición de Granada»*, se ofrece a la vista una notable perspectiva y toman vida y movimiento las figuras del cuadro. Merecen un aplauso los encargados de la instalacion.

Los que conocen el salon de conferencias del Senado, saben que la plenitud de luz la recibe del Mediodía, y con luz zenital contemplaron los reyes la obra de Pradilla.

El cuadro es admirable y ha sido colgado de alabanzas.

Los reyes han comentado cada una de las figuras, haciendo notar sus bellezas y los principales rasgos de inspiracion; y en la contemplacion de tan notable obra de arte, han pasado más de media hora. El rey ha hecho citas y referencias del reinado de los Reyes Católicos que demuestran sus vastos conocimientos históricos.

No es posible juzgar al primer golpe de vista la obra de Pradilla, aunque desde luego se echa de ver que es grandiosa y hermosa inspiracion.

Cada uno de los personajes del cuadro merece estudio detenido, y pueden considerarse como maravillas en su conjunto, en su elegancia, en el colorido, en el realismo. Una persona competentísima juzga la obra, diciendo: «Es un cuadro digno de lo más notable que ha producido esta época, y superior al cuadro de *«Doña Juana la Loca»*».

El Sr. Pradilla ha bebido inspiracion en sus visitas a la ciudad morisca y en la *«Historia de Granada»*, de Lafuente Alcantara.

Representa el cuadro una llanura al pie de Granada. El cielo de Andalucía se halla empañado por algunas nubes. En el fondo se ve la ciudad dominada por las torres de la Alhambra. A la derecha ha colocado el artista la brillante comitiva de los reyes Católicos, figurando en primer término D. Fernando y D. Isabel a caballo, y detrás un hijo del infante D. Juan, damas y alta servidumbre. La reina monta un hermoso caballo blanco de dibujo inmejorable.

El ropaje de la reina Católica es un prodigio. La figura de Fernando es admirable. Dos pajes llevan del diestro los caballos de los reyes: son sus figuras delicadísimas en extremo. En la comitiva hay un rey de armas, de primer orden.

A la izquierda se ve al infortunado Boabdil, cuyo semblante lleva impresa la huella de su desgracia y adversidad; tiene en sus manos las llaves de la Alhambra, y en la cabeza el yelmo. El rey mora es una de las figuras más salientes y notables del cuadro y también merece llamar la atencion los moros de su servidumbre.

En el centro se ven grupos de soldados. Todo rebosa vida, movimiento y naturalidad.

Los reyes consagraron también frases de elogio al Colon de Samartín, escultura que aun no conocian.

Examinaron después los planos de la nueva fachada del Senado que se proyecta construir y que es muy bella.

Entraron en el salon de sesiones, enterándose S. M. la reina de todos los detalles, y tomó asiento en el puesto que tiene designado el senador señor Sierra y Cárdenas.

Luego contemplaron las reales personas el cuadro de la Coronacion de Quintana, notable, entre otras cosas, por ser una colección de retratos.

Acompañaba a SS. MM. el general Behague, que asistió a la ceremonia y está allí retratado.

A las doce regresaron los reyes a palacio, siendo despedidos por todos los senadores que las acompañaron en su visita.

A contar desde mañana, de diez a una de la tarde, podrá el público admirar el cuadro de Pradilla.

Esta tarde habla delante de la «Reunion de Granada» más senadores que en el salon de sesiones.

Anoche se telegrafió a Pradilla que su cuadro había llegado de Roma sin novedad.

Hoy se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de beneficencia y consumos y la junta de primera enseñanza.

Hoy se ha trasladado procesionalmente de la iglesia de San Isidro a Nuestra Señora de Gracia, la imagen de la virgen del Carmen, cuya asociacion se estableció en San Francisco. Ha presidido el acto el señor conde de Belasencin, acompañado de la junta directiva y muchos asociados.

El lunes último ocurrió en el teatro de Chatelet, en París, un sensible accidente, en el baile con que termina el primer acto de *«Las mil y una noches»*. El hilo metálico que sostiene a madoiselle Aline Zéro en el aire, se rompió cayendo esta desde grande altura sobre dos figurantes, a quienes contusionó gravemente. Mlle. Zéro se hirió en la espalda y los brazos. Se ha atribuido con este motivo, por Mr. Kuehn, inspector de policía de aquel distrito, un proceso sobre averiguacion de los hechos.

En breve anunciará la *Gaceta* la venta por el Estado de una finca de gran importancia correspondiente a los propios de la ciudad de Toro, habiéndose vendido, después de ocho años que ha durado la tramitacion del expediente, todo género de dificultades que se habían opuesto a su venta. Se ha vendido a tanta cantidad y cuyo resultado se debe en gran parte a las acertadas disposiciones del ministro de Hacienda secundadas por la direccion de propiedades y especialmente por el antiguo jefe del negociado Sr. Diaz Argüelles.

La finca se titula *«Monte de la reina»*. Está dividida en dos lotes, el primero se ha tasado en 62282 pesetas y el segundo en 62500 que hacen un total de 124782 pesetas.

El señor ministro tendrá lugar el 28 de julio próximo y la subasta se hará en Madrid, Zamora y Toro.

Han sido trasladados a su solicitud a Villacarrillo el juez de primera instancia de Huescar, D. Juan Martínez Martín; a Huescar D. José Manuel Sorribarri; a San Felis de Llobregat, don Federico Galicia, que es de Albaladea, y

a esta D. Manuel Auban, que sirve el de San Felis de Llobregat.

Hoy se ha dado la orden para que los individuos de la clase de tropa del batallon de Esforzados y ordenanzas que tengan cabida en el cuartel, no permanezcan fuera.

Mañana, probablemente, se dará la orden por capitania general del distrito para que los enfermos de los cuerpos de esta guarnicion, sean conducidos al hospital Militar en los coches habilitados al efecto por el parque Sanitario.

El día 18 del actual se verificará la eleccion de habilitado para las comisiones activas del ejército en este distrito, y el 25 para los señores generales y brigadieres de cuartel.

Se ha concedido el *regium equestris* a las bulas de los obispos electores de Cuenca y auxiliar de Toledo.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos indultando a José María del Barrio Rodríguez del resto de la pena de 13 años de reclusion que le impuso la Audiencia de Madrid, y relevando a Jacinto Durán Sánchez de la clausula de retencion a que con otras penas fué condenado por la audiencia de Sevilla.

Los individuos de la comision ejecutiva de la sociedad general de Obras públicas Sres. D. Francisco de Paula Jimenez, D. Rafael de la Cruz y D. Joaquín González Estéban, salieron de Madrid para visitar el trazado de camino de hierro de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, cuyo proyecto, aprobado por el gobierno, y de que es propietaria dicha sociedad, debe subastarse en el próximo mes de agosto.

Al salir de Zaragoza tuvo que regresar a Madrid el Sr. D. Rafael de la Cruz, donde le llamaban sus múltiples y perentorias ocupaciones, ocupando su puesto en la comision el ex-diputado a Cortes D. Pedro Lucas Gallego.

Ayer ha regresado a Madrid la comision, altamente satisfecha de los favorables resultados obtenidos durante su expedicion. Continuará campándose de los preliminares consiguientes, por si la sociedad de Obras públicas, por las ventajas que la ley le concede, llega a ser dueña al fin de la subasta.

Se ha concedido licencia por enfermedad a don Tomás Baños minero-medicinales al brigadier D. José Coello.

Esta tarde se ha verificado con gran pompa el entierro del señor duque de Osuna.

Abrió el fúnebre cortejo el clero parroquial y cincuenta niños del Hospicio.

Seguian los empleados más inferiores de la casa del finado, con velas encendidas; seis celadores del Senado; un hermoso coche tirado por ocho brillosos caballos empuñados, en el que iba la caja mortuoria, ferrada de terciopelo, llevada en la cubierta los marqués de Calatrava y de Carlos III, la banda de San Hermenegildo y las insignias de teniente general.

Marchaban detrás del coche criados de la casa con libras, los altos empleados de la misma, el carruaje de gala del duque, el del Senado y el de casa del duque de Alba.

Presidían el duelo el patriarca de las Indias y el marqués de Santa Cruz, y seguian unos 150 coches, en los que vimos a varios ministros, a muchos diplomáticos y a los títulos de Castilla más ilustres, así como comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército.

El consejo de higiene y sanidad de la beneficencia provincial de Madrid celebró ayer sesion para ocuparse del despacho de asuntos ordinarios y dar posesion de los cargos de vicepresidentes al Sr. D. José de Arce y Luque y de vocal nato al Sr. D. Ramon Félix Capdevila, actual decano del cuerpo medicofarmacéutico de la beneficencia provincial.

Acaba de publicarse la segunda serie del *«Díptico parlamentario»*; retratos y caricaturas, por el festivo escritor don Ramon Garcia Sanchez. Por la facilidad, gracia y galanura que campea en sus versos, esta obra merece el excelente éxito que ha alcanzado.

Se ha repartido el cuaderno 26 de la interesante novela *«Nerva»*, original de nuestro apreciable amigo Antonio de San Martín, novela que edita en esta corte la casa de D. Felipe González.

Un telegrama de Cáceres, fechado hoy a las dos de la tarde, dice que el tren número 1 ha arrollado hoy en el kilómetro 240 a uno de los peones del tren de arrollo, hallándose aquel con pocas esperanzas de vida. El juzgado instruye diligencias.

Oportunamente invitados por la junta directiva del Centro de Instruccion Comercial, se reunieron anoche en los salones del círculo de la Union Mercantil, los individuos que componen el consejo de inspeccion de dicho centro.

Tenia por objeto la reunion dar cuenta al consejo de los trabajos llevados a cabo por la junta directiva.

Verificado esto, se acordó que la inauguracion oficial del citado centro, se verifique el día 25 del corriente a las cuatro de la tarde, en los salones del círculo de la Union Mercantil, invitándose para presidir dicho acto al señor ministro de Fomento.

Esta tarde han conferenciado detenidamente en el Senado el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, de Estado y el general Jovarrán. La conferencia versó sobre las consecuencias de la votacion de ayer en las secciones del Senado, y que ha disgustado a algunos constitucionales de la alta Cámara.

Hemos recibido un telegrama de Oporto, fechado ayer, dándonos cuenta del inmenso éxito que allí ha obtenido la sociedad de Sestatos española, dirigida por el maestro Arche.

LA SESION DE HOY DEL SENADO se abrió esta tarde a las tres menos cuarto.

El Sr. Fernandez y Gonzalez preguntó al ministro de Fomento si hace de la aprobacion del proyecto de ferrocarril de Cartagena a San Gines cuestion política, y reclamó algunos antecedentes relativos al mismo asunto.

El Sr. Mosquera, de la comision, contestó que el proyecto sigue la tramitacion reglamentaria, y en su día contestará a cuantas observaciones se hagan al mismo.

El Sr. Magaz presentó una oposicion sobre el proyecto de ley de sanidad del colegio de los farmacéuticos de Barcelona, y el Sr. Valcárcel otra contra la proposicion del marqués de Villamejor relativa a un ferrocarril de Cartagena.

El Sr. La Orden pronunció energicas frases contra el gobierno que no atiende a las preguntas y ruegos de los senadores, y preguntó en qué estado se halla el expediente para el nombramiento de liquidadores.

El señor ministro de la Gobernacion hizo juez a la Cámara de las palabras del Sr. La Orden y justificó la conducta de los ministros, que si en momentos dados no están presentes, es debido a que otras ocupaciones igualmente sergradas se lo impiden. Prometió poner en conocimiento del ministro de Hacienda la pregunta de S. S.

El señor marqués de Villamejor recordó la peticion de documentos relativos a Suida que tiene formulada.

El Sr. Alcalá Zamora formuló un ruego al ministro de la Gobernacion sobre cumplimiento de una manda, y el ministro prometió entrase del asunto y complacer a S. S.

El señor duque de la Torre apoyó una proposicion de ley relativa a la construccion de un mausoleo en la iglesia de Santa Maria de la Redonda, en Logreño, al príncipe de Vergara.

El orador pronunció frases de elogio al ilustre militar y político general Espartero.

El señor ministro de la Guerra se ocupó de las palabras del duque de la Torre y volvió a la Cámara tomara en consideracion la proposicion que acababa de apoyar.

El Senado así lo acuerda por unanimidad, pasando después a reunirse en secciones.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

El señor ministro de Estado dijo a propósito del ruego del señor marqués de Villamejor, que la indemnizacion por los sucesos de Suida no ha sido discutida por la Cámara francesa, y si se discute por la comision de presupuestos.

Manifestó que en esta clase de asuntos conviene que el gobierno tenga amplitud.

Entrándose en la orden del día se reanudó la discusion del articulo del proyecto de ley de sanidad.

El Sr. Gallostra presentó y apoyó una enmienda al art. 1.º combatiendo la division de la sanidad en terrestre y marítima diciendo que debía dividirse en general y local, lográndose de esta suerte simplificar la complicada materia creada por la comision, reduciéndose el personal.

El Sr. Calleja demostró el deseo de la comision de aceptar todo lo bueno que se le ofreciese, diciendo que ha reformado 41 artículos que han sido de nuevo redactados.

Recordó que el señor Gallostra había prometido hacer solo sobre la totalidad *«someras»* observaciones, e hizo constar que la enmienda que se discute afecta en su esencia al proyecto.

Defendió la division de la sanidad que establece el art. 1.º, porque recupera parte de la materia y el orden administrativo. No respetando la division administrativa de general, provincial y municipal, la ley de sanidad ocasionaría muchas perturbaciones.

Rectificaron los Sres. Gallostra y Calleja.

La enmienda es desechada y se suspendió el debate.

El señor presidente propuso, y la Cámara acordó, reunirse mañana en secciones, en virtud de haberse recibido del Congreso los presupuestos de Cuba.

Se leyó el proyecto reformado sobre penitenciaría de Jóvenes.

LA SESION DEL CONGRESO DE ESTA TARDE se abrió a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Villarroya pide que se remita al Congreso el expediente que sobre atenciones municipales tiene incoado el pueblo de Albalocer (Valencia).

El Sr. Mesa rectifica las afirmaciones que el señor conde de Salent hizo en sesiones anteriores respecto a los sucesos de Palma y elogia a las autoridades de aquella población. Pide algunas explicaciones al ministro de Hacienda sobre venta y pago de terrenos procedentes de Guerra en el campo de Gibraltar.

El ministro de Hacienda promete entrase del caso y contestar minuciosamente.

Los Sres. Alcalá del Olmo y Alende Salazar presentan instancias solicitando la ratificacion del tratado de comercio con la república de Venezuela.

El Sr. Martínez Pacheco reclama documentos relativos a la situacion legal de la empresa del ferrocarril del Noroeste.

El ministro de Hacienda ofrece contestar mañana a diferentes preguntas que le ha dirigido el Sr. Atard.

El ministro de Marina contesta satisfactoriamente a las preguntas de

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Manuel y Compañeros Mártires.

Sábado 17 de junio de 1882.

Cuarenta Horas en la parroquia del Corazon de Jesús.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA.—San Manuel y compañeros mártires y el b. Pablo de Arezo.

CULT.V.

PARROQUIA DEL CORAZON DE JESUS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas. A las siete de la mañana se manifestará a su divina Majestad...

PARROQUIA DE SANTIAGO.—El clero y la pia union de los Sagrados Corazones de Jesús y de María...

IGLESIA DE SENORAS SALESAS (calle de San Bernardo).—Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María...

IGLESIA DE MONJAS TRINITARIAS.—Continúa una solemne novena a los Sacramentos de Jesús y de María...

HOSPITAL DEL CARMEN.—Continúa el lebrados la novena del glorioso San Antonio de Padua...

ARBITRIOS MUNICIPALES.—Los derechos recaudados en el día 15 en los felietos de Madrid...

BOLSA DEL VIERNES 16.—ULTIMO PRECIO DEL 15 DEL 16 DEL 17.

EXPOSICIONES.—La de Pedagogia sigue concurridísima, pudiendo decirse que predomina entre los concurrentes el bello sexo...

EXPOSICION PEDAGOGICA.—Mañana pasado y el lunes se publica y gratuita la entrada.

GABINETE DE TELEGRAFOS.—Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

MERCADO DE MADRID.—Los precios en el día de ayer fueron los siguientes.

CAMBIO DEL 16

Table with columns for PLAZAS, 16 JUNIO, and 1882. Lists exchange rates for various locations like Alhacete, Almería, Avila, etc.

DIRECCION DEL TESORO

El 19 del corriente se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías...

ESPECTACULOS

La primera representación de Los tres mosqueteros se celebrará para mañana...

El distinguido actor Emilio Maro, que hace días llegó a Madrid por tener enferma de gravedad una niña de pocos años...

En el colegio de niñas del Sagrado Corazon, calle del Caballero de Gracia 40, está abierta una exposición de ornamentos y objetos del culto...

Mañana pasado y el lunes se publica y gratuita la entrada.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

Los precios en el día de ayer fueron los siguientes.

Castellón: José Sanchez, médico militar, Plaza de Sta. Cruz 11, 2.

Rougat, Barriere, Lista telégrafos. Placencia: Antonio Ríos, Leganitos, 4.

Zaragoza: Victoria Pareda, Ferrazal, 10, izquierda. Badajoz: Ramón García, sin señas.

Vitoria: Francisco Mariño, Alcalá, 7, 2. interior. Hija: Ramón Iglesias, Silva, 28, principal.

Ayamonte: Antonio Alonso, sin señas. Burdeos: Braudell, Monteburgo: Eberstein, Relatores.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza.—Oficial general de día: escuadrillero señor brigadier D. Jo. S. de San José...

Los dueños de establecimientos de cervezas y gaseosas, Santa Engracia, 14.

Los propietarios de periódicos científicos, a la Contribución de Rentas.

LOTERIA NACIONAL

En los sorteos celebrados el día 15 del actual para adjudicar el premio de 250 pts. a las huérfanas de militares y patriotas...

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

En París, en el Banco de París y los Países Bajos, 3, rue d'Anlin.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10. Col. de 0'07 a 0'08. Patatas, de 0'15 a 0'18.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.

estancadas, habiéndose limpiado y lavado el cadáver en el día siguiente.